



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA C.A.S. - 2019**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**PROCESO CAS N° 62-2019 - GRCAJ**

**INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO O INGENIERO ELÉCTRICO**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “**INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO O INGENIERO ELÉCTRICO**”.
- 2. Cantidad:**  
Un (01) “Profesional”.
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cinco (05) años de experiencia laboral.</li><li>• Dos (02) años de experiencia en el sector público, en tareas afines al cargo.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formular y evaluar proyectos de Pre Inversión de acuerdo a la Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Mecánico Eléctrico o Ingeniero Eléctrico.</li><li>• Colegiado y con Habilidad Vigente.</li></ul>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA C.A.S. - 2019**



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

<p><b>Cursos y/o estudios de especialización</b>  <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos o especializaciones en el sistema SNIP o INVIERTE.PE</li> <li>• Dominio de AUTOCAD.</li> <li>• Dominio en S10.</li> <li>• Cursos o especializaciones en proyectos de electrificación.</li> <li>• Dominio en Microsof Office</li> </ul>
<p><b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Directica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ( INVIERTE.PE)</li> <li>• Conocimientos en Formulación y Evaluación de Proyectos de Pre Inversión.</li> </ul>

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “**INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO O INGENIERO ELECTRICO**” en la Subgerencia de Planeamiento y Cooperación Técnica Internacional, desarrollando actividades definidas por:

- Formulación y evaluación de proyectos del ciclo de inversión de acuerdo a la normativa vigente.
- Elaboración de informes y opiniones técnicas, de acuerdo a la naturaleza de los proyectos que desarrolle.
- Supervisar los proyectos a cargo de la Unidad Formuladora Sede Central.
- Participar de la formulación y evaluación de los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo en concordancia con las políticas nacionales y regionales.
- Otras funciones que le asigne este despacho.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA C.A.S. - 2019**



**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio de 2019.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,104.00 (Tres Mil ciento cuatro y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.